



**Nombre de alumnos:**

**Zabdi Amisadai Romero Velazquez.**

**Nombre del profesor:**

**Lic. Ingrid Bustamante Díaz**

**Nombre del trabajo:**

**Mapa conceptual “UNIDAD I”**

1.1.- Violencia en las relaciones de pareja.

1.2.- Violencia en las relaciones de noviazgo.

1.3.- Violencia en los conflictos armados

**Materia:**

**Problemática de la familia y la mujer**

**Grado: 4to cuatrimestre**

**Grupo: Único**

Comitán de Domínguez, Chiapas a 14 de noviembre de 2020.

# Violencia en la familia (Violencia domestica)

Afecta a

Muchas familias en nuestro país y el mundo, no importa a qué clase social pertenezcan, que religión tengan o la edad de sus integrantes.

Para poner fin

A los malos tratos y los abusos en la familia, es necesario pedir ayuda.

Violencia intrafamiliar

Es

Cuando hay maltrato entre los miembros de una familia. El maltrato puede ser de tipo físico, psicológico, sexual o económico.

3 tipos de violencia

Maltrato infantil

Se produce cuando

La violencia afecta a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años y es ejercida por los padres o cuidadores.

Violencia de pareja o violencia domestica

Es

Cuando afecta a algún miembro de la pareja, sin embargo, esta forma de violencia se da principalmente de los hombres hacia las mujeres.

Violencia contra adultos mayores

Es

Cuando el maltrato afecta a los abuelos o abuelas de una familia, es decir, las personas de la tercera edad.

# Violencia en las relaciones de pareja

Importante saber que

Los conflictos y la violencia en la pareja no son lo mismo; la violencia no es normal y debemos hacer algo para detenerla.

## Violencia de pareja

Es cuando

Una pareja, ya sea que esté casada o conviva

Y

Vive alguna de las diferentes formas de malos tratos que pueden ser físicos, psicológicos, económicos o sexuales

Común que

Los malos tratos generalmente lo realicen hombres hacia las mujeres.

La violencia de pareja se expresa de diferentes maneras

Esto sería en

- Violencia psicológica.
- Violencia física.
- Violencia sexual.
- Violencia económica.

Ejemplo de ello

**Psicológica:** la pareja controla constantemente todo lo que hace, con quién se junta.  
**Física:** si su pareja la ha empujado, dado cachetadas, golpes de puño, patadas.  
**Sexual:** se da cuando un miembro de la pareja impone al otro un acto sexual en contra de su voluntad.  
**Económica:** cuando le prohíbe trabajar o le prohíbe tomar decisiones de cómo se gastará el dinero de la casa.

Derechos y leyes de denuncias

Se debe saber que

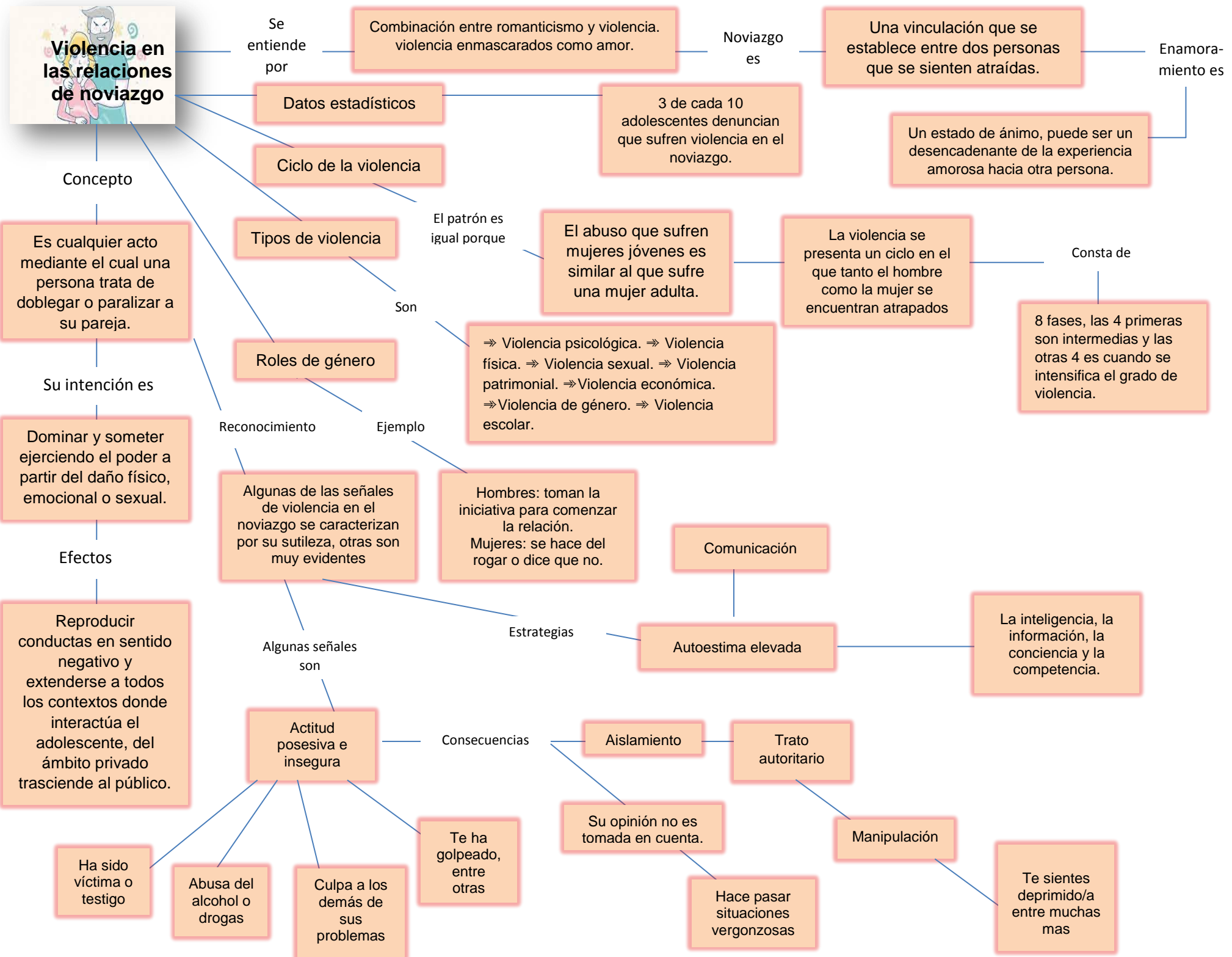
Existe una Ley de violencia intrafamiliar que protege a las personas de todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o psíquica.

Esta Ley es

Un recurso al que puede recurrir cualquier persona, adulto o niño, que vive violencia en su familia, para que la justicia la proteja y ayude a resolver esta situación.

Instituciones para denuncias de violencia

- Policía de Investigaciones.
  - Tribunales de Familia
  - Fiscalías.
- (Valdebenito, 2009)



Defensoría del pueblo

## Violencia en los conflictos armados

Ha evidenciado en diversos informes de riesgo regionales, temáticos y coyunturales, cómo el conflicto armado golpea de forma diferente y más intensa a las mujeres.

Este riesgo y agresión se presenta de manera diferencial y agudizada para las mujeres en dos sentidos

Los cuales son

➔ Por causa de su condición de género.  
➔ Como víctimas sobrevivientes de actos violentos .

Riesgos

Riesgos de género

Riesgos de violación sexual

Riesgo de las mujeres lideresas y defensoras en el marco del conflicto armado.

Son

Corte constitucional

Auto 098 de 2013

Explotación sexual o abuso sexual

Identificó algunas conductas recurrentes que agreden sexualmente a las mujeres en el marco del conflicto armado: violaciones, abusos sexuales individuales y colectivos, torturas sexuales, etc.

Se trata de

De explotación o esclavización

Una prerrogativa a favor a las personas que las facultan para que, de forma individual o colectiva, promuevan, divulguen y exijan el cumplimiento de los derechos humanos.

De reclutamiento forzado de hijos (as) por grupos armados al margen de la ley

Agrupó los riesgos en

Consiste en

De persecución y asesinato

- a)** Actos de violencia sexual perpetrados.
- b)** Actos deliberados de violencia sexual cometidos ya no en el marco de acciones violentas.
- c)** La violencia sexual contra mujeres señaladas de tener relaciones familiares.
- d)** La violencia sexual contra las mujeres, jóvenes y niñas que son reclutadas por los grupos armados
- e)** El sometimiento de las mujeres, jóvenes y niñas civiles a violaciones, abusos y acosos sexuales individuales o colectivos
- f)** Actos de violencia sexual contra las mujeres civiles
- g)** Actos de violencia sexual contra mujeres que forman parte de organizaciones sociales
- h)** Casos de prostitución forzada y esclavización sexual de mujeres civiles
- i)** Amenazas de cometer los actos anteriormente enlistados

Unos mínimos de garantías para promover el ejercicio de este derecho, ser objeto de medidas que prevengan la violencia en su contra y los protejan de forma efectiva cuando se presentan riesgos en contra de su vida, integridad y seguridad personal

De ser despojadas de sus tierras y su patrimonio.

*SUPERNOTAS*



**Nombre de alumnos:**

**Zabdi Amisadai Romero Velazquez.**

**Nombre del profesor:**

**Lic. Ingrid Bustamante Díaz**

**Nombre del trabajo:**

**Supernotas “UNIDAD II”**

2.1.- Agresiones sexuales.

2.3.- Violencia en el ámbito laboral.

2.2.- Explotación y tráfico de mujeres.

2.3.1.- Acoso sexual

2.2.1.- Con fines sexuales.

2.3.2.- Bullying / mobbing.

**Materia:**

**Problemática de la familia y la mujer**

**Grado: 4to cuatrimestre**

**Grupo: Único**

Comitán de Domínguez, Chiapas a 14 de noviembre de 2020.



# AGRESIONES SEXUALES

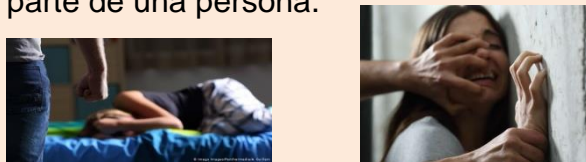
Ser víctima de violencia, agresión o abuso sexual es una de las situaciones más duras y humillantes.



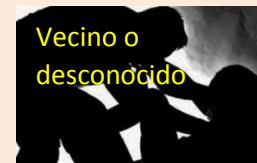
Evento traumático difícil de superar



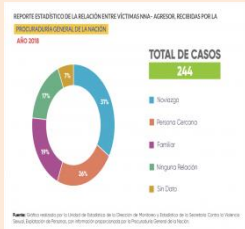
¿Qué es la violencia sexual? Acto sexual donde no existe consentimiento por parte de una persona.



Los autores de estos actos malvados pueden tener o no relación con la víctima.



Algunos datos al respecto: 73% de las víctimas adultas tienen algún tipo de relaciones con sus agresores, 38% eran personas con las que mantienen amistad, 28% eran su pareja y el 7% eran sus familiares.



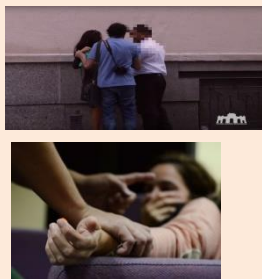
Los datos de una investigación de Tjade & Thoennes (2000) muestran que uno de cada 33 hombres a vivido alguna violación o intento de violación.



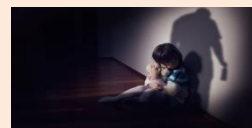
Tipos de violencia: según la gravedad.



Según el tipo de agresor:



Según el tipo de víctima:



Otros tipos de violencia:





# EXPLOTACION Y TRÁFICO DE MUJERES CON FINES SEXUALES

La trata de seres humanos se ha convertido en una de las principales preocupaciones a nivel internacional y una de las violencias más grave de derechos humanos vinculada a la globalización.



La Trata de Personas es un delito que tiene como finalidad la explotación de la persona en diversas actividades, una de ellas es la sexual.



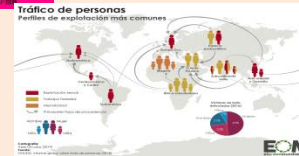
Se remonta a la comercialización de mujeres africanas e indígenas como mano de obra, servidumbre y como objetos de satisfacción sexual.



¿Qué es la trata de personas?



¿Cuán común es la trata de personas?



¿Qué sabemos acerca de los efectos de la trata de personas sobre la salud?



# CON FINES SEXUALES

La trata de personas con fines de explotación sexual y la salud.

**La salud y la trata de personas en la Subregión del Gran Mekong**  
Resultados de un estudio sobre hombres, mujeres y menores en Tailandia, Camboya y Vietnam

**CAPTACIÓN**  
• Anuncios de malos tratos o privaciones  
• Influencias socioeconómicas  
• Comportamientos relacionados con la salud

**VIAJE Y TRÁNSITO**  
• Transporte de alto riesgo  
• Violencia física, sexual y psicológica  
• Confiscación de documentos

**EXPLOTACIÓN**  
• Deficientes condiciones de vida y de trabajo  
• Violencia física, sexual y psicológica  
• Restricción de movimientos

**REGRESO EN LA TRATA**  
• Particular vulnerabilidad asociada con una explotación anterior, estigmatización y limitadas opciones de trabajo

**DETECCIÓN**  
• Entornos de privación o privaciones  
• Condiciones estresantes  
• Escaso acceso a servicios de salud

**INTEGRACIÓN**  
• Adaptación cultural  
• Lengua  
• Estigmatización  
• Escaso acceso a los servicios  
• Represalias de los traficantes

**REINTEGRACIÓN**  
• Reintegración social  
• Estigmatización  
• Escaso acceso a los servicios  
• Represalias de los traficantes

La trata con fines de explotación laboral y la salud.

**Trata de personas con fines de explotación laboral del Centro Asiático**

Son vulnerables a una serie de riesgos de salud ocupacional que varían según el sector



Entre esos riesgos pueden figurar ventilación y saneamiento inadecuados, horas de trabajo prolongadas, actividades que implican movimientos repetitivos.



Efectos sobre la salud y otros efectos asociados con la trata en general. Salud mental

**FOCUS: BOMBAY** MARZO 2020

**Salud mental para las víctimas de la trata**

El uso forzado u obligado de drogas y alcohol es frecuente en la trata con fines de explotación sexual.



El aislamiento social impuesto, por ejemplo, la prevención del contacto con los familiares.



La explotación económica está muy difundida.



La inseguridad jurídica

**¿Qué crees que estás comprando?**

Algunos productos que compramos tienen origen muy interesante pero también pueden ser malos. Compramos cosas que nos hacen sentir bien pero que también nos hacen sentir mal. ¿Qué crees que estás comprando?

**Comités Nacionales de Promoción de la Tercera de Personas**  
**LIBERTAD SIN ENCAJOS NI PROMESAS FALSAS**

011666 5533 990  
TEL. LA TRATA DE PERSONAS



# VIOLENCIA EN EL AMBITO LABORAL

La violencia laboral según la Secretaria de Igualdad de Oportunidades de la Unión del Personal Civil de la Nación es toda acción ejercida en el ámbito del trabajo que manifieste abuso de poder por parte del empleador



¿Qué quiere decir entonces "violencia laboral"?



¿Cómo se manifiesta entonces esta nueva forma de acoso?



¿Por qué el maltrato es psíquico y social?



¿Cómo influye el acoso a la víctima en los demás empleados?



¿Por qué se produce?



En el ámbito privado, el método más eficiente para producir el cese de la violencia y la protección psicológica del damnificado es mediante la interposición legal de un recurso de amparo.







# BULLYING Y MOBBING

## BULLYING



## Desarrollo.



## Características del Bullying



## Tipos de Bullying:



## Participantes del Bullying.



## ¿Cómo se desarrolla?



## Indicadores de acoso escolar



## Indicadores acoso sexual.



## Consecuencias del Bullying.



## Mobbing.



## Los efectos del acoso.



## Acoso laboral según el objetivo.

